



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

RESOLUCIÓN 23/03/02-00
ACTA N° 03/20/07/2023

Pág. 1/4

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS PRESENTADAS POR ESTUDIANTES EN EL PERIODO DE TACHAS O RECLAMOS AL PREPADRON, SE INSTRUYE SU PUBLICACIÓN EN LOS TABLEROS OFICIALES Y SE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA”

VISTO:

El Acta N° 3 de fecha 20 de julio de 2023, del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO:

La Resolución 23/01/02-00, de fecha 05 de mayo 2023 del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad Politécnica "POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS UNIVERSITARIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PERIODO 2023-2025 A FIN DE ELEGIR: UN (1) MIEMBRO TITULAR Y UN (1) MIEMBRO SUPLENTE PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; UN (1) MIEMBRO TITULAR Y UN (1) MIEMBRO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO; TRES (3) MIEMBROS TITULARES Y TRES (3) MIEMBROS SUPLENTE PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA; UN (1) MIEMBRO TITULAR Y UN (1) MIEMBRO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FP-UNA, SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL 2023 DE LA FP-UNA PARA LOS COMICIOS UNIVERSITARIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA EL PERIODO 2023-2025, de acuerdo a los plazos establecidos en el Art. 48° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, así mismo, en la mencionada Resolución se establece que todos los escritos dirigidos al TEI de la FP-UNA, deberán ser presentados en forma de nota dirigida a la Presidenta y presentada en Mesa de Entrada de la FP-UNA debidamente firmada, adjuntando fotocopia de cédula de identidad, indicando los datos personales (nombre y apellido, número de cédula de identidad, carrera, correo electrónico y teléfono), adjuntando documentos respaldatorios si lo tuviere, de lunes a viernes de 07:30 a 20:00 h., y se solicita a la FP-UNA que las Resoluciones dictadas por el TEI FP-UNA sean publicadas en la página web institucional y en los tableros oficiales de la facultad, como lo exige el Art. 46 del Reglamento General de Elecciones de la UNA.

Que el Calendario Electoral 2023 de la FP-UNA, para la realización de los Comicios Estudiantiles, establece en los siguientes incisos: **f)** Recepción de tachas o reclamos al prepadrón, durante cinco días hábiles a partir del séptimo día hábil del mes de julio (11/07 al 17/07) **g)** Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados, durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas o reclamos (18/07 al 24/07).

Que las solicitudes de tachas o reclamos recepcionados por la Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica son las que se detallan a continuación:

-El Exp. N° 4952 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, del Sr. SEBASTIÁN ASTIGARRAGA CAMPUZANO, con C.I.C. N° 3.797.319, por lo que solicita su EXCLUSIÓN del padrón del estamento de GRADUADO y OPTA EN PERMANECER en el Padrón de ESTUDIANTES.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

RESOLUCIÓN 23/03/02-00

ACTA N° 03/20/07/2023

Pág.2/4

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS PRESENTADAS POR ESTUDIANTES EN EL PERIODO DE TACHAS O RECLAMOS AL PREPADRON, SE INSTRUYE SU PUBLICACIÓN EN LOS TABLEROS OFICIALES Y SE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA”

-El Exp. N° 4954 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, de la Srta. YANINA GUADALUPE ESPINOLA PIZZURNO, con C.I.C. N° 6.249.444, por lo que solicita la EXCLUSIÓN del Padrón de ESTUDIANTES, a los siguientes GRADUADOS:

- CRISTEL GISELLE GAUTO GARCÍA, C.I.C. N° 3.976.606
- MELANI ALANIS BAZÁN MACHUCA, C.I.C. N° 5.244.508
- MARÍA JACQUELINE CAÑIZA MEZA, C.I.C. N° 5.452.113
- ELÍAS ANTONIO MOLINAS ROJAS, C.I.C. N° 3.842.861
- MATÍAS ALCIDES SÁNCHEZ BOGARÍN, C.I.C. N° 3.649.516
- RENATA LUANA BELOTTO COLMÁN, C.I.C. N° 4.169.283
- MIGUEL RICARDO MALLADA ESCOBAR, C.I.C. N° 4.090.530
- ANA VICTORIA MIRANDA ROJAS, C.I.C. N° 4.401.984

-El Exp. N° 4955 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, del Sr. JORGE EZEQUIEL ZÁRATE GÓMEZ, con C.I.C. N° 5.362.118, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.

-El Exp. N° 4956 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, del Sr. ALBERTO DE JESÚS MALFITANO ANTUNEZ, con C.I.C. N° 6.153.760, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.

-El Exp. N° 4957 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, del Sr. ADILSON ROBERTO IBÁÑEZ OZUNA, con C.I.C. N° 5.068.799, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.

-El Exp. N° 4958 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, de la Srta. ALEJANDRA JAZMIN GÓMEZ ROLÓN, con C.I.C. N° 5.608.713, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.

-El Exp. N° 4959 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, del Sr. ESTEBAN SEBASTIÁN OJEDA AQUINO, con C.I.C. N° 5.497.020, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.

-El Exp. N° 4960 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, del Sr. TOBÍAS SEBASTIÁN PAIVA GALEANO, con C.I.C. N° 7.233.176, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.

-El Exp. N° 4961 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, del Sr. LUCAS JESÚS ELÍAS VARGAS FLORENTÍN, con C.I.C. N° 6.629.779, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

RESOLUCIÓN 23/03/02-00
ACTA N° 03/20/07/2023

Pág.3/4

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS PRESENTADAS POR ESTUDIANTES EN EL PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISO Y SE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN ACADEMICA DE LA FP-UNA”

-El Exp. N° 4962 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, del Sr. FABIAN DANIEL MENDOZA BARRIENTOS, con C.I.C. N° 5.422.862, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.

-El Exp. N° 4963 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, de la Srta. JUDITH ARAMI AGUILERA BENÍTEZ, con C.I.C. N° 7.552.826, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.

-El Exp. N° 4964 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, de la Srta. AZUCENA YSAPY GARCETE SILVA, con C.I.C. N° 5.617.375, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.

-El Exp. N° 4965 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, de la Srta. MICAELA ROLÓN GALVÁN, con C.I.C. N° 5.705.414, por lo que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES.

-El Exp. N° 4966 de la Mesa de Entrada recibido en fecha 17/07/2023, del Sr. LUIS GUILLERMO SANABRIA ROLÓN, con C.I.C. N° 4.827.867, por lo que solicita la INCLUSIÓN en el Padrón de ESTUDIANTES, a los detallados más abajo:

- ERIKA MAGDALENA QUINTANA QUINTANA, C.I.C. N° 5.462.150
- DIANA REBECCA RODRIGUEZ BENÍTEZ, C.I.C. N° 5.476.562
- FIORELLA DOMECCO CROSTA, C.I.C. N° 5.670.777
- RODRIGO EMMANUEL MERELES MONTIEL, C.I.C. N° 5.739.794
- LUCAS ARIEL VILLAMAYOR GONZÁLEZ, C.I.C. N° 5.316.760
- ADRIANA LUJAN VEGA CABRAL, C.I.C. N° 5.266.761
- NATHALIA NOEMI ORTIZ PEREIRA, C.I.C. N° 6.778.384
- ANA BELÉN GALEANO LEITE, C.I.C. N° 5.423.582
- MARÍA PAZ CABRAL PÁEZ, C.I.C. N° 6.169.686
- JOHANN LEONARDO NOCEDA CORONEL, C.I.C. N° 6.129.806
- LUIS ENRIQUE CARDENAS PÉREZ, C.I.C. N° 4.838.800
- ANA SOFIA FRANCO MIRANDA, C.I.C. N° 4.099.373
- ANYELEN ARAMI CANTERO ROMERO, C.I.C. N° 5.823.078
- LUZ MERCEDES BARQUINERO GIMÉNEZ, C.I.C. N° 5.517.567
- ENZO MARTÍN LIUZZI CÁCERES, C.I.C. N° 5.159.825
- JOSÉ CARLOS BENÍTEZ PRIETO, C.I.C. N° 5.181.859
- DIEGO CANDIA RAMÍREZ, C.I.C. N° 5.407.053
- JASSER QUEMIL SILVA PORTILLO, C.I.C. N° 5.405.712
- CÉSAR DANIEL DURE PERALTA, C.I.C. N° 4.208.970
- JORGE ADAN FERREIRA GRACIA, C.I.C. N° 5.610.941
- CARLOS MATÍAS MOREL CHAVEZ, C.I.C. N° 5.456.502
- ELÍAS JOSUE LÓPEZ DELVALLE, C.I.C. N° 5.163.763
- MATÍAS MOISES RIVAROLA BRITOS, C.I.C. N° 5.440.369
- LUCAS ANDRES GONZÁLEZ ORTIZ, C.I.C. N° 7.165.876

Tribunal Electoral Independiente (TEI) FP-UNA





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

RESOLUCIÓN 23/03/02-00
ACTA N° 03/20/07/2023
Pág.4/4

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS PRESENTADAS POR ESTUDIANTES EN EL PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LOS TABLEROS OFICIALES Y SE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA”

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – TEI FP-UNA,
EN USO DE SU ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

- Art. 1° **DAR INGRESO** a las notas, remitidas al Tribunal Electoral Independiente, dentro del periodo de tachas o reclamos al prepadron, según lo establecido en el Calendario Electoral.
- Art. 2° **SOLICITAR** a la Dirección Académica informes referentes a las notas recibidas.
- Art. 3° **INSTRUIR** la publicación de las notas presentadas, en la página web institucional y los tableros oficiales de la FP-UNA.
- Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria TEI FP-UNA




Prof. MSc. Danila Beatriz López Galli
Presidenta TEI FP-UNA